

BAC – ProveedoresConsideraciones generales

Material de apoyo







Índice

1.	Introducción	. 4
2.	Procedimientos de selección y tipos de modalidad	. 5
	2.1 Licitación pública	. 5
	2.2 Licitación privada	. 5
	2.3 Contratación Menor	. 6
	2.4 Contratación Directa	. 6
	2.6 Subasta inversa	. 6
	2.7 Orden de compra abierta	. 6
	2.8 Compra centralizada	7
	2.9 Convenio Marco	. 7
3.	¿Cómo se genera un Convenio Marco?	. 8
	3.1 Diagrama de Procesos	. 8
4.	¿Cómo ofertar en un Convenio Marco?	. 9
5.	Visualización del Catálogo Electrónico	10
6.	Pasos para efectuar una compra mediante Convenio Marco	11
	6.1 Búsqueda del Convenio Marco	11
	6.2 Confección de la Solicitud de Compra	12
6.	3 Creación de la Orden de Compra	13
6.	4 Perfeccionamiento de la Orden de Compra	13
6.	5 Estados de la Orden de Compra	14
7.	Actualización de precios y stock e incremento de precios	14
8.	Consideraciones a tener en cuenta según el tipo de proceso de compra:	20





8	.1 Dictamen de preadjudicación y confirmación de ofertas recomendadas	21
	Licitación pública y Licitación privada	21
	Contratación Menor	21
	Contratación directa	. 22





1. Introducción

El sistema electrónico **Buenos Aires Compras (BAC)** es una herramienta de apoyo en la gestión de Compras y Contrataciones que llevan adelante las entidades gubernamentales, permitiendo la interacción de los compradores, proveedores y la comunidad.

El portal **Buenos Aires Compras** es un sistema uniforme, eficiente y transparente, que funciona apoyado en un marco regulatorio. Para conocer la normativa vigente ingresar en el siguiente link: https://buenosairescompras.gob.ar/normativa.aspx
Los aspectos fundamentales del sistema de compras electrónico son la extinción del uso de expediente en papel, haciendo que la compra atraviese los pasos necesarios para la adquisición en forma online, repercutiendo en los tiempos que implica la compra, de manera ágil y segura, efectivizando el circuito de carga de una manera, transparente e inequívoca.

Para acceder a la página, ingresar en el siguiente link: buenosairescompras.gob.ar



2. Procedimientos de selección y tipos de modalidad

2.1 Licitación pública

El procedimiento de licitación se da cuando el criterio de selección está centrado en requisitos económicos y participa un número indeterminado de oferentes.

El llamado a participar se realiza mediante una notificación por mail, que se les envía a todos los proveedores inscriptos en el rubro y la clase a la que corresponde la licitación.

Pueden realizarse mediante etapa única o múltiple:

Etapa única: la evaluación administrativa, técnica y económica de las ofertas, y el ingreso de las garantías, se efectúan en un sólo acto de apertura de sobres. De esta forma, la comisión evaluadora confecciona y publica el dictamen de pre-adjudicación. **Etapa múltiple:** en las licitaciones con etapa múltiple, se llevan a cabo la publicación de dos actas de apertura y dos dictámenes. En primera instancia, se evalúa técnica y administrativamente y se publica el dictamen de pre-selección. Luego, se evalúan las ofertas económicas y se publica el dictamen de pre-adjudicación.

2.2 Licitación privada

Dicho procedimiento se lleva a cabo cuando intervienen en el proceso proveedores seleccionados de manera directa. Es decir, la notificación con el aviso de publicación del mismo sólo la recibirán los proveedores seleccionados. El procedimiento será igual que el de la licitación pública.

Pueden realizarse mediante etapa única o múltiple:

Etapa única: la evaluación administrativa, técnica y económica de las ofertas, y el ingreso de las garantías, se efectúan en un sólo acto de apertura de sobres. De esta forma, la comisión evaluadora confecciona y publica el dictamen de pre-adjudicación. **Etapa múltiple:** en las licitaciones con etapa múltiple, se llevan a cabo la publicación de dos actas de apertura y dos dictámenes. En primera instancia, se evalúa técnica y administrativamente y se publica el dictamen de pre-selección. Luego, se evalúan las ofertas económicas y se publica el dictamen de pre-adjudicación.



2.3 Contratación Menor

La contratación menor es una modalidad de compra que busca definir una forma de adquirir productos y servicios en el marco del ejercicio presupuestario vigente. Bajo esta modalidad se establece un procedimiento de contratación directa que se aplica cuando el monto total de la contratación no supera el equivalente a cien mil (100.000) unidades de compra. Este procedimiento permite asignar varias solicitudes de gastos, siempre que la suma del valor de las unidades de compra no supere el valor establecido en la normativa correspondiente, por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

2.4 Contratación Directa

Es una modalidad de compra en donde se selecciona directamente al proveedor, debiendo encontrarse dicha medida debidamente fundada y ponderada por la autoridad competente.

Existen incisos que establecen los casos de aplicabilidad de Contratación Directa y cuántos proveedores pueden ser invitados.

2.6 Subasta inversa

La Subasta Inversa es una modalidad de selección en donde una Unidad Ejecutora adquiere bienes o servicios mediante Licitación Pública, Licitación Privada o Contratación Directa.

Lo que se realiza es la adjudicación del proveedor con el precio más bajo o la oferta más conveniente, luego de realizada la compulsa interactiva electrónica de precios. El principal objetivo de la Subasta Inversa es conseguir comprar al menor precio posible.

2.7 Orden de compra abierta

La contratación con orden de compra abierta se realiza cuando se fija en el documento contractual una cantidad aproximada de bienes y servicios. El organismo contratante puede adquirir cierta cantidad de bienes y servicios de acuerdo a sus necesidades durante el lapso de duración previsto, y al precio unitario adjudicado hasta el límite





del monto fijado en el presupuesto (el contratante no está obligado a definir un monto mínimo).

La duración del contrato no puede superar los 24 meses

En el Pliego, la Unidad Operativa de Adquisiciones define el alcance de la Orden de Compra Abierta, estableciendo las Unidades Ejecutoras, la distribución de cantidades de bienes y servicios y la cantidad de emisión de Solicitudes de Provisión.

2.8 Compra centralizada

La contratación mediante compra centralizada es realizada por el usuario analista OGESE y administrador UCA (Unidad Centralizada de Adquisiciones). Se envía mensajería a las Unidades Ejecutoras seleccionadas al momento de generar la contratación, quienes deberán enviar sus pedidos dentro del plazo ingresado en el sistema.

La particularidad de este tipo de contratación es que el administrador UCA puede controlar los pedidos realizados por las reparticiones.

2.9 Convenio Marco

El Convenio Marco es una modalidad de contratación electrónica donde se establecen precios y condiciones de compra para bienes y servicios, por medio de una licitación pública realizada por el Órgano Rector de Compras y Contrataciones.

Los proveedores indican el stock disponible para cada producto según las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y establecen los precios unitarios. Se evalúan las ofertas y se adjudica a los proveedores que ingresan al convenio marco.





Los proveedores reciben el convenio marco el cual se perfecciona, habilitando a las Unidades Ejecutoras para iniciar las solicitudes de compra.

El plazo de vigencia de los mismos será especificado en los pliegos, no pudiendo ser mayor a un (1) año, y podrá ser prorrogado por períodos que en su conjunto, incluyendo el plazo original, no excedan de un (1) año y medio.

3. ¿Cómo se genera un Convenio Marco?

La Dirección General de Compras y Contrataciones se encarga de generar los convenios marco que se encontrarán disponibles para todas las reparticiones del Gobierno de la Ciudad.

Existiendo un convenio marco, las Unidades Operativas de Adquisiciones deberán contratar a través del mismo salvo que los productos y/o servicios incluidos, no se ajusten al objeto o finalidad de su adquisición.

Los proveedores realizan sus ofertas sobre una licitación pública con modalidad convenio marco y luego de la adjudicación conformarán el correspondiente convenio que se encontrará disponible para que las unidades ejecutoras efectúen compras.

3.1 Diagrama de Procesos





4. ¿Cómo ofertar en un Convenio Marco?

Los proveedores son invitados a participar a una Licitación Pública con modalidad Convenio Marco mediante la recepción de un mail en donde se les brinda información sobre el correspondiente proceso de compra en el cual pueden ofertar según el rubro en el que estén inscriptos.

El proveedor ingresa al sistema con usuario y contraseña, desde la opción de la barra de menú, busca el proceso de compras por número o por cualquiera de los filtros de búsqueda.



Una vez que encuentra el proceso de compra, puede adquirir el pliego y ofertar sobre el mismo. Los proveedores indican el stock disponible para cada producto, establecen los precios unitarios e ingresan las especificaciones particulares conforme lo establecido en el pliego.

El ingreso de ofertas se compone de 5 pasos (para conocer como realizar la oferta consultar el material de carga de oferta):



Una vez que llega la fecha de apertura, se realiza la evaluación de las ofertas presentadas; la comisión evaluadora verifica los aspectos administrativos, técnicos y económicos de las mismas y se publica el Dictamen de Preadjudicación indicando cuáles fueron los proveedores aceptados y cuáles los descartados.

Los proveedores que fueron aceptados son quienes participarán del Convenio Marco. En la adjudicación se determina qué proveedores participan en el convenio y se genera el número del mismo. Los proveedores son informados mediante la recepción





de un mail, en donde se les indica el número de convenio y que es necesario que accedan al sistema y lo reciban. De esta forma, su estado cambia a perfeccionado y disponible para que las reparticiones efectúen compras.

5. Visualización del Catálogo Electrónico

Al momento de iniciar una compra, la repartición puede visualizar el detalle de los ítems que componen el Convenio Marco.

Los ítems a los que se puede acceder, son aquellos que fueron solicitados por la Dirección General de Compras y Contrataciones cuando se publicó la Licitación Pública con modalidad Convenio Marco.

Por cada ítem de producto existen varias opciones de proveedores para poder comprar, con sus características y precios particulares.

El catálogo disponible en BAC se visualiza de la siguiente forma:

Seleccionar Productos

Renglón	Código de Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio total por renglón	Acciones
1	07.01.006.0002.2	AZUCAR COMUNCaracteristica/s Molido. Cada uno de 7.50 g Tipo A , en pancito o cubito envuelto Norma IRAM 15.915 Ordenanza 40.361	UNIDAD x 1u	\$ 0,00	\$
2	2 07.01.012.0001.1 TE DE HIERBANorma Según Art. 1192 del Código Alimentario Argentino (C.A.A.) Variedad Boldo Tipo/s En saquitos		UNIDAD x 1u	\$ 0,00	\$
3	07.01.012.0004.2	YERBA MATECaracteristica/s No aplica Norma Según Código Alimentario Argentino (C.A.A.) Variedad Sin palo	UNIDAD x 1u	\$ 0,00	\$

Número de Rengión: indica el número de rengión de la oferta.

Código de ítem: indica el código de cada ítem según lo establece el catálogo de compras de la lista de productos disponibles.

Descripción: indica la descripción del ítem.

Unidad de Medida: indica la unidad de medida asociada al ítem.

Precio total del rengión: una vez cargado el monto a comprar, se calcula automáticamente el total por renglón.

Acciones: para seleccionar el ítem, presionar sobre



Una vez dentro del renglón se visualizan las especificaciones y precio de cada proveedor.





Proveedores del rengión

Número Renglón	Objeto del Gasto	Código Item	Descripción Item	Unidad de Medida	Proveedor	Opción	Especificaciones Proveedor	Precio Ofertado	Saldo de stock	Cantidad a comprar
1	2-1-1-0	07.01.006.0002.2	AZUCAR COMUNCaracteristica/s Molido. Cada uno de 7.50 g Tipo A , en pancito o cubito envuelto Norma <u>Ver más</u>	UNIDAD x	Proveedor 10	1	especificaciones <u>Ver</u> <u>Detalle</u>	10	9989,00	
* Fundament	to:			li	Proveedor 12	1	especificaciones <u>Ver Detalle</u>	15	10000	
					Eli	minar		Guardar	· v volve	er

Teniendo en cuenta que la adjudicación debe realizarse a favor de las ofertas más convenientes considerando el precio, en el caso de necesitar comprar un producto cuyo precio no es el más económico, es obligatorio completar el campo **fundamento**. Por otro lado, si es de nuestro interés conocer más sobre el Convenio Marco realizado, podemos acceder a la vista previa de la Licitación que se realizó en Buenos Aires Compras, desde el link que lleva a la vista previa:



6. Pasos para efectuar una compra mediante Convenio Marco

6.1 Búsqueda del Convenio Marco

El usuario comprador ingresa al sistema y busca el Convenio Marco para iniciar la compra, es necesario que su estado sea **perfeccionado**.



6.2 Confección de la Solicitud de Compra

En el formulario Solicitud de Compra el usuario comprador, selecciona los productos a adquirir

Comprar por Convenio



Información básica

Unidad Ejecutora	500 - MINISTERIO DE CULTURA
Número de Convenio	623-51-CM17
Nombre de Convenio	prueba convenio marco 50
Fecha Creación	12/12/2017
Estado	Ingresada



6.3 Creación de la Orden de Compra

El comprador genera la orden de compra en donde ingresa el correspondiente detalle de entrega. Luego se autorizan y se notifica al proveedor mediante notificación BAC.

Generar Ordenes de Compra

Número Solicitud Compra: 500-5065-SC17

Número de Convenio: 623-51-CM17

Nombre del Convenio: prueba convenio marco 50

Se generarán las siguientes ordenes de compra

Razón Social
Proveedor 10

Generar

6.4 Perfeccionamiento de la Orden de Compra

Una vez autorizada la orden de compra, es necesario que el proveedor la reciba y de esta forma, la misma modifique su estado a **perfeccionado**.

El proveedor puede recibir más de una orden de compra, según los productos o servicios que disponga en el convenio y hayan sido seleccionados por las Unidades Ejecutoras.

Para recibirla, realiza la búsqueda desde el menú Buscar > Buscar Documento contractual y visualiza la opción > Recibir Documento Contractual:

Número documento contractual	Nombre documento contractual	Número proceso de compra	Número expediente	Unidad Ejecutora	Unidad Operativo de Adqusiciones		Estado	Acciones
623-9908- OC17	Orden de compra generada por Proceso Nº 623- 1213-LPU17	623-1213- LPU17	EX-BAC- 80391568 MGEYA- MOCK	623 - DIR.GRAL.DE COMPRAS Y CONTRATACIONES		= 1/12/2017 /er Historial Recibir Docume	Autorizado nto Contrac	_



Luego presionar sobre y el documento contractual cambia su estado a **perfeccionado**.

6.5 Estados de la Orden de Compra

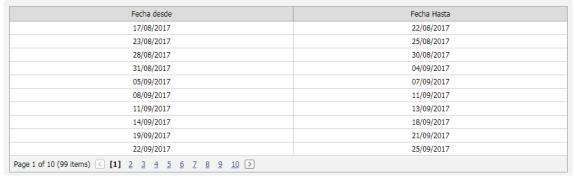


- 1) Guardada: el estado que adquiere la orden de compra cuando es creada.
- **2)** <u>Pendiente Autorización</u>: una vez determinado el detalle de entrega, el documento contractual es enviado a autorizar.
- 3) Autorizada: cuando el autorizador realiza la correspondiente autorización.
- **4)** <u>Perfeccionada</u>: es el estado que toma la orden de compra cuando es recibida por el proveedor en el sistema.

7. Actualización de precios y stock e incremento de precios

El convenio marco presenta en su vista previa dos cronogramas:

Cronograma para presentar Actualizaciones de Precios y Stock





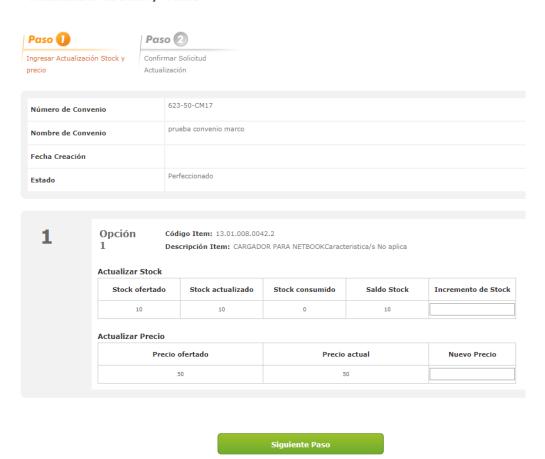
Cronograma para presentar Incremento de Precios

Fecha desde	Fecha Hasta
22/08/2017	25/08/2017
28/08/2017	31/08/2017
04/09/2017	07/09/2017
11/09/2017	14/09/2017
18/09/2017	21/09/2017
25/09/2017	28/09/2017
02/10/2017	05/10/2017
09/10/2017	12/10/2017
17/10/2017	20/10/2017
23/10/2017	26/10/2017
Page 1 of 6 (52 items) ([1] 2 3 4 5 6 >	

El **primer cronograma**, corresponde a las fechas disponibles para realizar la actualización de stock y disminución de precios.

Durante estas fechas, al buscar el convenio marco y presionar sobre , se accede a la siguiente pantalla:

Actualización de Stock y Precios





Se observan los renglones en que el proveedor se encuentra adjudicado, y en cada uno de ellos, se pueden ver dos recuadros:

ctualizar Stock								
Stock ofertado	Stock actualizado	Stock consumido	Saldo Stock	Incremento de Stock				
10	10	0	10					

Se visualiza el stock ofertado, el stock actualizado, el consumido, el saldo existente, y una columna disponible para completar el incremento del mismo:

Actualizar Precio

Precio ofertado	Precio actual	Nuevo Precio
50	50	

En este caso, se observa el precio ofertado, el actual y una columna para ingresar el nuevo precio.

Es importante destacar que desde esta opción, el sistema sólo permite disminuir el precio.

Una vez ingresados los importes (no es obligatorio que sean completados ambos),

presionar y se accede a la siguiente pantalla, en donde se muestra la información actualizada:

Actualizar Stock

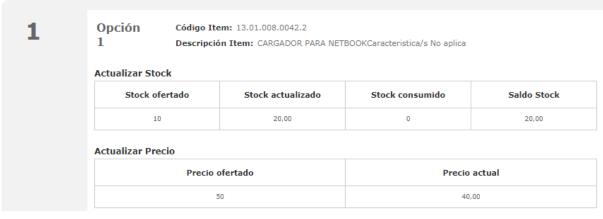
Stock ofertado	Stock actualizado	Stock consumido	Saldo Stock	Incremento de Stock
10	10	0	10	10

Actualizar Precio

Precio ofertado	Precio actual	Nuevo Precio
50	50	40



Una vez confirmada la solicitud, los stocks y los precios quedarán de la siguente manera:



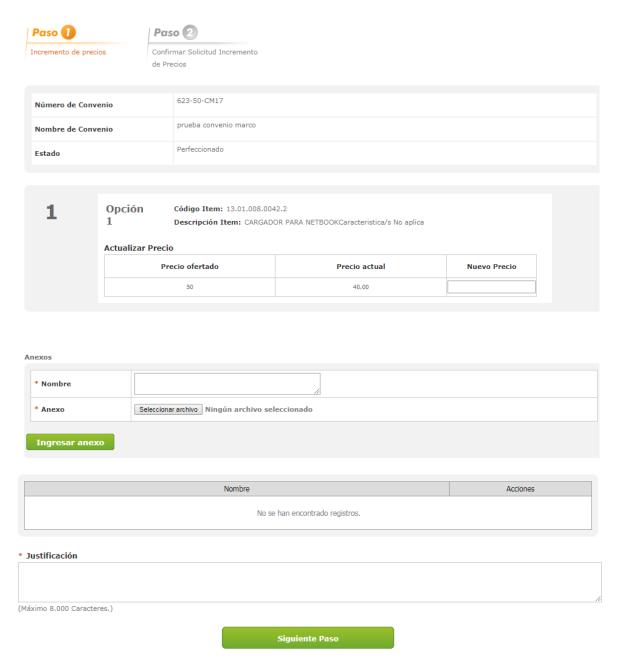
Presionar el botón y el sistema arroja la siguiente leyenda:

El **segundo cronograma** que presenta el convenio marco en su vista previa, es el que muestra las fechas disponibles para realizar el incremento de precios.

Durante el período indicado, se accede al botón la al presionarlo, se visualiza la siguiente pantalla:



Ingresar Solicitud de Actualización de Precios



Los datos obligatorios a completar son: nuevo precio, anexo y justificación.





	1 Descripción Item: CARGADOR PARA NETBOOKCaracteristica/s No aplica						
	Actualizar Precio						
		Precio ofertado	Precio actual	Nuevo Precio			
		50	40,00	60			
)5							
ombre							
nexo	Selecci	onar archivo Ningún archivo seleccion	nado				
gresar anex	хо						
Nombre			Acciones				
	cios						
remento de pre							
remento de pre							
remento de pred tificación cación.							
tificación							
tificación	teres.)						

información:



1 Opción Código Item: 13.01.008.0042.2
1 Descripción Item: CARGADOR PARA NETBOOKCaracteristica/s No aplica

Actualizar Precio
Precio ofertado
Precio actual
50
Anexos Ingresados

Nombre del anexo
Acción

Justificación Justificación.

Incremento de precios

En este caso, el sistema informa de qué manera quedarán los precios una vez autorizados, presionar

Confirmar y arroja la siguiente

La solicitud de incremento de precios fue enviada a autorizar satisfactoriamente.
leyenda:

En esta instancia, el sistema envía una notificación a un usuario de la Dirección General de Compras y Contrataciones, quien realiza la correspondiente autorización de los precios actualizados y de esta forma los usuarios continuan comprando en el convenio marco con los nuevos precios.

8. Consideraciones a tener en cuenta según el tipo de proceso de compra:

Es importante aclarar que la carga de oferta en los casos de Licitación pública, Licitación privada, Contratación directa y Contratación menor, se realiza de la misma manera en todos los casos.

Q



El material correspondiente a la carga de ofertas, se encuentra en https://buenosairescompras.gov.ar/ComprasElectronicas.aspx

Las ofertas pueden ser cargadas hasta la fecha de apertura presente en el cronograma, una vez llegada dicha fecha, se comienza con la etapa de evaluación.

Luego de las evaluaciones, se procede a publicar en el sistema qué proveedores fueron aceptados y cuáles descartados.

Existen diferentes opciones de informar dicha elección, según el tipo de proceso de compra.

Para poder visualizar la información mencionada, es obligatorio que el proveedor haya adquirido el pliego y confirmado su oferta.

8.1 Dictamen de preadjudicación y confirmación de ofertas recomendadas

Licitación pública y Licitación privada

Dictamen de preadjudicación > Se accede al mismo ingresando con usuario y clave a BAC y se selecciona la opción Buscar el proceso de compra.

Una vez que el sistema trae el proceso de compra, clickear en la primer columna, de esta forma se accede a la vista previa del proceso, y en la última opción permite ingresar al dictamen de preadjudicación.

Dictamenes de preadjudicación de ofertas Documento Fecha creación Estado Justificación Acciones Dictamen de preadjudicación 9/8/2017 Autorizado Q

Contratación Menor

En este caso, se puede visualizar en el sistema la confirmación de ofertas recomendadas. A la misma se accede, realizando la búsqueda del proceso y presionando sobre el número del mismo, que figura en la primer columna:

Número proceso de compra	Nombre proceso de compra	Unidad Ejecutora	Unidad Operativa de Adquisiciones	Estado proceso de compra	Fecha creación	Acciones
623-2140-CME17	contratacion menor jose	623 - DIR.GRAL.DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	623 - DIR.GRAL.DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	Disponible Para Adjudicar	19/9/2017	:



Una vez alli, verificar la siguiente opción:

Contratación menor	
Ofertas recomendadas	Acciones
Confirmación de ofertas recomendadas	Q

Al presionar sobre , se accede a la recomendación realizada por la comisión evaluadora:



Contratación directa

En este caso, la elección de proveedores puede visualizarse de dos formas diferentes:

- Confirmación de ofertas recomendadas.
- Dictamen de pre adjudicación.

En ambos casos, se puede visualizar la decisión de los evaluadores, es decir, los proveedores aceptados y los descartados, la búsqueda se realiza de la misma forma que una contratación menor:





Contratación Directa

Ofertas recomendadas	Acciones
Confirmación de ofertas recomendadas	Q

Dictamenes de preadjudicación de ofertas

Documento	Fecha creación	Estado	Justificación	Acciones
Dictamen de preadjudicación	9/1/2018	Autorizado		Q